
 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 1 de 48	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

RE-PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**DEBIDO A LA SITUACIÓN DE CRISIS OCASIONADA POR EL
COVID-19**

**FAMILIA PROFESIONAL:
ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS
CICLO:
GRADO SUPERIOR
ENSEÑANZAS Y ANIMACIÓN SOCIO-DEPORTIVA**

CURSO ACADÉMICO: 2019/2020

JEFE FP AFD: ANTONIO MORA GÓMEZ

Control de Cambios

Fecha	Registro de cambio
15/05/2020	Medias extraordinarias tomadas debido a COVID-19 e implementadas en este ciclo desde el 23/03/2020.
19/05/2020	Acta Departamento en la que se aprueban las modificaciones de las programaciones.





F. Entrega:
Octubre

Rellena:
PROF

Reseñar en libro
actas departamento



Archiva:
JD



 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 2 de 48	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	ADAPTACIÓN A LAS PROGRAMACIONES POR COVID- 19	4
3.	MÓDULOS DE 1º.....	5
3.1.	1124. Dinamización grupal.....	5
3.2.	1136. Valoración de la condición física e intervención en accidentes.....	10
3.3.	1138. Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística.....	17
3.4.	1139. Actividades físico-deportivas individuales	18
3.5.	1141. Actividades físico-deportivas de implementos	20
3.6.	1143. Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas.....	21
3.7.	CLM0044. Inglés.....	27
4.	MÓDULOS DE 2º.....	31
4.1.	1123. Actividades de ocio y tiempo libre.....	31
4.1.	1137. Planificación de la animación sociodeportiva.....	32
4.2.	1140. Actividades físico-deportivas de equipo	35
4.3.	1142. Actividades físico-deportivas para la inclusión social.....	36
4.4.	1145. FOL.....	37
4.5.	GS EASD - 1146. Empresa e iniciativa emprendedora	39
4.6.	1144. Módulo Integrado Proyecto-FCT	40
4.7.	1147. FCT	48



 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 3 de 48	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

1. INTRODUCCIÓN

En este documento se recogen las correspondientes medidas de adaptación al proceso de enseñanza/aprendizaje tomadas desde la fecha del 13 de marzo del 2020, cuando mediante el **Decreto 8/2020** se acordó la suspensión de la actividad docente presencial en todos los niveles educativos, debido a la situación de alerta nacional ocasionada por el COVID-19. (según la **Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes sobre la aplicación de las medidas educativas por causa del brote del virus covid-19** publicada con fecha de 12 de marzo 2020)

También se recogen las medidas adoptadas en cada módulo del ciclo, correspondientes a la metodología seguida, los instrumentos de evaluación propuestos, y demás ítems que siguiendo las instrucciones establecidas en la **Resolución del 30 de abril de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para la evaluación, promoción y titulación** ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19 y según lo establecido en el Currículo de dicho Ciclo, especifican lo dispuesto para cada módulo y aprobado en reunión de departamento y/o familia profesional, y Consejo Asesor.

Las modificaciones realizadas en las programaciones didácticas debidas a la reprogramación de las mismas, garantizan la continuidad del curso y ajustan los criterios de evaluación, de calificación y recuperación, además de seguir los principios de flexibilidad, objetividad y equidad indicadas en la **Orden EFP/365/2020, de 22 de abril** y garantizar que todo el alumnado tiene los medios técnicos y capacitación necesaria para el seguimiento adecuado de la metodología empleada en cada caso.

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 4 de 48	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

2. ADAPTACIÓN A LAS PROGRAMACIONES POR COVID- 19

Seguidamente se indicarán las adaptaciones hechas a la programación didáctica de cada módulo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al **Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-Deportiva (EASD)**

- REAL DECRETO 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- DECRETO 58/2018, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.



La competencia general de este título consiste en elaborar, gestionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos recreativos para todo tipo de usuarios, programando y dirigiendo las actividades de enseñanza, de inclusión sociodeportiva y de tiempo libre, coordinando las actuaciones de los profesionales implicados, garantizando la seguridad, respetando el medio ambiente y consiguiendo la satisfacción de los usuarios, en los límites de coste previstos.

Criterios de Promoción de 1º a 2º (no por materias sino de forma integrada)

- La repetición se considerará una medida de carácter excepcional, debiendo estar sólidamente argumentada y no serán tenidas en cuenta limitaciones para pasar de curso que afecten a módulos pendientes.
- La decisión de promoción se determinará de forma colegiada, siempre que sea posible por consenso, y en caso contrario se adoptará por mayoría simple del equipo docente, que tendrá en cuenta el progreso del alumno o alumna en el conjunto de los módulos profesionales y las posibilidades de continuar con éxito el curso próximo.
- El alumnado que promoció sin haber superado todos los módulos profesionales deberá contar con un programa de actividades de recuperación que se establezca al efecto para el curso próximo.

Criterios de TITULACIÓN (no por materias sino de forma integrada)

- La titulación será la práctica habitual. El equipo docente flexibilizará los criterios de obtención del título de técnico superior basándose en la adquisición de la competencia general del título y no de la superación de la totalidad de los módulos profesionales. La decisión de titulación se determinará de forma colegiada, siempre que sea posible por consenso, y en caso contrario se adoptará por mayoría simple del equipo docente.




 <p>CIFP VIRGEN DE GRACIA</p>	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 <p>Castilla-La Mancha Página 5 de 48</p>	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

3. MÓDULOS DE 1º

3.1. 1124. Dinamización grupal.

3.1.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas
UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud. UC1870_3: Generar equipos de monitores/as, dinamizándolos y supervisándolos en proyectos educativos de tiempo libre. UC1093_3: Crear y dinamizar grupos en situaciones de ocio
Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES
<p>i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolas con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.</p> <p>ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas, físico-deportivas y los juegos.</p> <p>t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.</p> <p>u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</p>
Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES
<p>g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.</p> <p>m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas, físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.</p> <p>q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p> <p>r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad,</p>

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		 Página 6 de 48
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

3.1.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje

Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje

La comunicación con los alumnos y el envío de temarios, prácticas a realizar, etc. así como la resolución de dudas y otras cuestiones, se ha llevado a cabo mediante la creación de un correo electrónico específico para ello, entregadetareas1easd@outlook.es.

En base a las instrucciones del 13 de Abril de 2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, durante el tercer trimestre se favorecerá el uso de metodologías que utilicen recursos variados y flexibles, accesibles a todo el alumnado y las actividades irán encaminadas al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos para la promoción o titulación y que no revistan una especial dificultad de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.

Debido a esto, los contenidos de carácter teórico se les proporcionará a los alumnos vía telemática para su lectura comprensiva y reflexiva en casa, pudiendo preguntar las dudas pertinentes al profesor y los de carácter práctico se tratarán a través de la realización de trabajos y tareas de resolución teórico-práctica como ya se hacía en las evaluaciones anteriores, con el objetivo de que los alumnos puedan aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso a situaciones de enseñanza-aprendizaje de actividades físico-deportivas. En el caso de los contenidos actitudinales, debido al formato extraordinario de actividad no presencial, no podrán tenerse en cuenta ni valorarse.

Temporalización y organización de contenidos VISTOS

UT4 - Organización de equipos de trabajo

- 4.1 El equipo de trabajo
- 4.2. El trabajo en equipo
 - El ambiente de trabajo
 - Competencias necesarias para el trabajo en equipo
 - Metodología del trabajo en equipo
 - Técnicas para la participación, cooperación y coordinación y discusión
 - Evaluación del trabajo en equipo
- 4.3 La reunión (fases y tipos de estas)

Abril





F. Entrega:
Octubre

Rellena:
PROF

Reseñar en libro
actas departamento

Archiva:
JD



 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		Página 7 de 48
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

UT5 - Gestión de conflictos en el funcionamiento de los grupos 5.1. Problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos 5.2. Estrategias de afrontamiento y resolución de conflictos 5.3. La negociación 5.4. La mediación		Mayo	
UT6 - Evaluación de los procesos de grupo y de la propia competencia social 6.1. La competencia social 6.2. Aspectos básicos sobre la evaluación 6.3. Proceso de evaluación de la competencia social 6.4. Técnicas e instrumentos de la evaluación de la competencia social		Mayo	

EVALUACIÓN

Como consecuencia de la situación de estado de alarma provocada por la pandemia del virus Covid-19 y, en base a las instrucciones del 13 de abril de 2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes se recomienda que los centros ajusten los procesos de evaluación y calificación, promoviendo instrumentos variados y que tengan en cuenta la realidad existente, siendo necesaria la valoración del aprendizaje individualizado del alumnado, según sus circunstancias, trayectoria y posibilidades.

La evaluación de los alumnos será de **forma continuada a lo largo de todo el trimestre** usando mecanismos telemáticos. La evaluación será formativa, informando a los alumnos de los puntos fuertes (para consolidarlos) y de los puntos débiles (para mejorarlos) en cada una de las entregas.

Se realizarán pruebas teórico-prácticas que incluyan tanto la evaluación de los criterios de evaluación asociados a contenidos de carácter teórico como los prácticos considerados básicos para la superación del módulo y la promoción del alumno (se priorizará el tratamiento y evaluación de los contenidos y criterios mínimos básicos ante la imposibilidad de tratar y evaluar la totalidad de ellos debido a la excepcionalidad de la situación) a través de medios telemáticos (principalmente, correo electrónico) a pesar de que estos sistemas de evaluación no presenciales tengan sus limitaciones debido a que nos impiden tener la certeza absoluta de los conocimientos y competencias del alumnado al poder utilizar recursos que no estarían a su alcance en una prueba escrita presencial. Por ello, se intentará priorizar los contenidos de carácter práctico planteando situaciones en las que el alumno/a deba ponerse en el papel de animador/a y resolver diferentes situaciones de enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la animación socio-deportiva con el objetivo de minimizar las posibilidades de que pueda apoyarse en los temas y apuntes para resolverlos y si en los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

Los alumnos tendrán un plazo para la entrega de las pruebas y el retraso en esta entrega será penalizado con un punto menos por cada día de retraso.





F. Entrega:
Octubre

Rellena:
PROF

Reseñar en libro
actas departamento

Archiva:
JD



 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 8 de 48
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD	
PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN CONTINUA – PRIMERA ORDINARIA

El alumnado solo deberá recuperar los RR.AA pendientes y no superados positivamente a través de los instrumentos evaluadores empleados a lo largo del curso.

Dada la naturaleza de la situación actual ante el COVID-19, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, **analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.**

Indicar ponderación o cómo se calificará al alumnado

Debido a las circunstancias excepcionales, la división de la calificación total del módulo en pruebas escritas, con un valor del 50%, pruebas prácticas, con un valor del 30% y criterio de evaluación propio actitudinal, con un valor del 20% llevada a cabo en la primera y segunda evaluación, se modifica para ajustarse a las posibilidades de evaluación que nos permiten las circunstancias actuales, unificando el % de las pruebas escritas y prácticas en una sola prueba y desapareciendo el % asignado al criterio de evaluación propio actitudinal referido a asistencia, actitud de los alumnos en clase, participación e implicación en las dinámicas de grupo realizadas en clase, etc. debido a la imposibilidad de la asistencia al centro educativo.

Los criterios de calificación quedan establecidos de la siguiente manera:

Tercera Evaluación: Se llevará a cabo la valoración de los RA 3, 4 Y 5 a través de 3 pruebas de carácter teórico-práctico:

- Prueba Teórico-Práctica Nº 1 (Unidad Temática 4): mide el grado de consecución del RA 3 y de los criterios de evaluación mínimos básicos de este (b, c, d y e) con un valor del 30% del 100% de la nota.
- Prueba Teórico-Práctica Nº2 (Unidad Temática 5): mide el grado de consecución del RA 4 y de los criterios de evaluación mínimos básicos de este (b, c, d y f) con un valor del 35% del 100% de la nota.
- Prueba Teórico-Práctica Nº3 (Unidad Temática 6): mide el grado de consecución del RA 5 y de los criterios de evaluación mínimos básicos de este (b, c, d y g) con un valor del 35% del 100% de la nota.

Al igual que en la primera y segunda evaluación, cada prueba debe ser calificada, al menos, con una nota de 4 (mínimo cumplimiento de los Criterios de evaluación con los que esta prueba se relaciona) para que pueda considerarse como superada y realizarse la nota media con el resto de pruebas de ese trimestre.

En caso de que el alumno no obtenga una nota mínima de 4 se le indicarán los errores cometidos y los contenidos que debe reforzar y llevará a cabo una re-entrega de la prueba



F. Entrega:
Octubre



Rellena:
PROF

Reseñar en libro
actas departamento

Archiva:
JD



Educación con calidad certificada

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		Página 9 de 48
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

antes de la finalización de la tercera evaluación, en el plazo indicado por la profesora para poder superar la prueba.

Se considerará que la evaluación ha sido aprobada, y por tanto se han superado los Resultados de Aprendizaje asociados a esta y sus correspondientes criterios, si el alumno obtiene una calificación promedio ≥ 4.75 en todas las pruebas teórico-prácticas realizadas en esa evaluación, tal y como estaba establecido en la primera y segunda evaluación.

CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA

El alumnado solo deberá recuperar los RR.AA pendientes y no superados positivamente en la evaluación ordinaria.

Dada la naturaleza de la situación actual ante el COVID-19, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, **analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.**



Indicar cómo se evaluará y calificará al alumnado

Si el alumno/a no superara el módulo en primera convocatoria ordinaria y debe presentarse en segunda ordinaria, realizará una prueba teórico-práctica con los RRAA y criterios mínimos básicos no superados. Dicha prueba será enviada a los alumnos por correo electrónico debiendo entregarla en un plazo máximo de 12 horas a partir de la recepción del correo. Si no se entrega en el plazo estipulado supondrá la no corrección de la prueba y, por tanto, la calificación negativa del módulo. Se considerará que la prueba ha sido superada y por tanto, se han superado los Resultados de Aprendizaje asociados a esta y sus correspondientes criterios, si el alumno obtiene una calificación promedio ≥ 4.75 .

3.1.3. Contenido Imprescindible propuesto para el curso próximo

Los aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre y que por tanto se propone tomar medidas de recuperación y refuerzo educativo necesarios en el curso 2020-2021 son:

Contenido imprescindible no impartido	Propuesta de en qué módulo de 2º curso podría impartirse
- Puesta en práctica de técnicas para la participación, cooperación y coordinación, discusión y toma de decisiones en los equipos de trabajo. Conducción de reuniones.	Actividades de ocio y tiempo libre

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		Página 10 de 48
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

- Puesta en práctica de dinámicas para aplicar técnicas de gestión y resolución de conflictos.
dinámicas de grupo.



3.2. 1136. Valoración de la condición física e intervención en accidentes

3.2.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas
UC0273_3: Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario. UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.
Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES
f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación socio-deportiva p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES
d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación socio-deportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas. ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

3.2.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje



Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje
<p>La comunicación con los alumnos y el envío de temarios, prácticas a realizar, etc. así como la resolución de dudas y otras cuestiones, se ha llevado a cabo mediante la creación de un correo electrónico específico para ello, entregadetareas1easd@outlook.es</p> <p>En base a las instrucciones del 13 de Abril de 2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, durante el tercer trimestre se favorecerá el uso de metodologías que utilicen recursos variados y flexibles, accesibles a todo el alumnado y las actividades irán encaminadas al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos para la promoción o titulación y que no revistan una especial dificultad de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.</p> <p>Debido a esto, los contenidos de carácter teórico se les proporcionará a los alumnos vía telemática para su lectura comprensiva y reflexiva en casa, pudiendo preguntar las dudas</p>

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		Castilla-La Mancha Página 11 de 48
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

pertinentes al profesor y los de carácter práctico se tratarán a través de la realización de trabajos y tareas de resolución teórico-práctica como ya se hacía en las evaluaciones anteriores, con el objetivo de que los alumnos puedan aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso a situaciones de enseñanza-aprendizaje de actividades físico-deportivas. En el caso de los contenidos actitudinales, debido al formato extraordinario de actividad no presencial, no podrán tenerse en cuenta ni valorarse.

Temporalización y organización de contenidos VISTOS

UT8- Elaboración de programas de Acondicionamiento Físico Básico. 8.4. Desarrollo de la Fuerza. Métodos y medios. 8.5. Métodos para el desarrollo de la Amplitud de Movimiento. 8.6. Métodos y medios de entrenamiento de la Velocidad. 8.7. Desarrollo y evolución de las capacidades físicas. 8.8. Adaptaciones del programa de acondicionamiento físico (grupos de población diferenciados, población con factores de riesgo y personas con discapacidad).	Marzo-Abril
UT9- Evaluación de la Condición Física y Biológica. Análisis e interpretación de datos. 9.1. Evaluación de la condición física y biológica. 9.2. Análisis e interpretación de datos	Abril
UT 10- Integración de medidas complementarias para la mejor de la Condición Física. Fatiga y Recuperación. Alimentación y nutrición. 10.1. Concepto de fatiga y tipos de esta. 10.2. Medidas de recuperación del esfuerzo físico. 10.3. Métodos y medios de recuperación de sustratos energéticos. 10.4. Métodos y medios de recuperación intra e intersesión. 10.5. Suplementos y fármacos. 10.6. Ayudas psicológicas 10.7. Alimentación y Nutrición. 10.8. Nutrición deportiva,	Mayo
UT 6- Primeros Auxilios. Aplicación de técnicas de Soporte Vital Básico.	Mayo

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 12 de 48	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

Los cambios en la temporalización para la tercera evaluación debido a la situación excepcional quedan establecidos de la siguiente manera:



- Debido a su extensión, la Unidad temática 8, programada para la segunda evaluación, no se puede impartir en su totalidad pasando una última parte del tema a la tercera evaluación.
- La Unidad temática 6, perteneciente al bloque de intervención en accidentes, que iba a ser impartida por personal sanitario a finales de marzo de cara a la convalidación de este bloque por la Federación Española de Salvamento y Socorrismo para la obtención del título de Socorrista Acuático, no se ha podido impartir debido a las circunstancias excepcionales (RCP, uso de desfibriladores, etc.), pero una parte de esta unidad, la correspondiente a primeros auxilios ante urgencias (hemorragias, traumatismos, quemaduras, etc.) sí se le hará llegar a los alumnos en este periodo a través del tema correspondiente, dejando pendiente la formación práctica más específica y su evaluación para el inicio del nuevo curso, si las circunstancias así lo permiten, de cara a que los alumnos tengan igualdad de oportunidades respecto a otras promociones y puedan convalidar igualmente el título de socorrista.
- Las Unidades temáticas 9 y 10 se unen en una única Unidad temática 9 denominada “Evaluación de la Condición Física y Biológica y análisis e interpretación de datos”.
- Las Unidades temáticas 11 y 12 se unen en una única Unidad Temática 10 denominada “Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física. Fatiga y Recuperación. Alimentación y nutrición”.

EVALUACIÓN

Como consecuencia de la situación de estado de alarma provocada por la pandemia del virus Covid-19 y, en base a las instrucciones del 13 de abril de 2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes se recomienda que los centros ajusten los procesos de evaluación y calificación, promoviendo instrumentos variados y que tengan en cuenta la realidad existente, siendo necesaria la valoración del aprendizaje individualizado del alumnado, según sus circunstancias, trayectoria y posibilidades.

La evaluación de los alumnos será de **forma continuada a lo largo de todo el trimestre** usando mecanismos telemáticos. La evaluación será formativa, informando a los alumnos de los puntos fuertes (para consolidarlos) y de los puntos débiles (para mejorarlos) en cada una de las entregas.

Se realizarán pruebas teórico-prácticas que incluyan tanto la evaluación de los criterios de evaluación asociados a contenidos de carácter teórico como los prácticos considerados

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 13 de 48	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

básicos para la superación del módulo y la promoción del alumno (se priorizará el tratamiento y evaluación de los contenidos y criterios mínimos básicos ante la imposibilidad de tratar y evaluar la totalidad de ellos debido a la excepcionalidad de la situación) a través de medios telemáticos (principalmente, correo electrónico) a pesar de que estos sistemas de evaluación no presenciales tengan sus limitaciones debido a que nos impiden tener la certeza absoluta de los conocimientos y competencias del alumnado al poder utilizar recursos que no estarían a su alcance en una prueba escrita presencial. Por ello, se intentará priorizar los contenidos de carácter práctico planteando situaciones en las que el alumno/a deba ponerse en el papel de animador/a y resolver diferentes situaciones de enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la animación socio-deportiva con el objetivo de minimizar las posibilidades de que pueda apoyarse en los temas y apuntes para resolverlos y si en los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

Los alumnos tendrán un plazo para la entrega de las pruebas y el retraso en esta entrega será penalizado con un punto menos por cada día de retraso.

CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN CONTINUA – PRIMERA ORDINARIA



El alumnado solo deberá recuperar los RR.AA pendientes y no superados positivamente a través de los instrumentos evaluadores empleados a lo largo del curso.

Dada la naturaleza de la situación actual ante el COVID-19, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, **analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.**

Indicar ponderación o cómo se calificará al alumnado

En este caso, la división de la calificación total del módulo en pruebas escritas, con un valor del 60%, pruebas prácticas, con un valor del 30% y criterio de evaluación propio actitudinal, con un valor del 10% se modifica para ajustarse a las posibilidades de evaluación que nos permiten las circunstancias actuales, unificando el % de las pruebas escritas y prácticas en una sola prueba con un valor del 100% de la calificación y desapareciendo el % asignado al criterio de evaluación propio actitudinal referido a asistencia, actitud de los alumnos en clase, etc. debido a la imposibilidad de la asistencia al centro.

Se realizarán pruebas teórico-prácticas que incluyan tanto la evaluación de los criterios de evaluación asociados a contenidos de carácter teórico como los prácticos considerados básicos para la superación del módulo y la promoción del alumno (se priorizará el tratamiento y evaluación de los contenidos y criterios mínimos básicos ante la imposibilidad de tratar y evaluar la totalidad de ellos debido a la excepcionalidad de la situación) a través de medios telemáticos, a pesar de que estos sistemas de evaluación no presenciales tengan sus

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 14 de 48	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

limitaciones debido a que nos impiden tener la certeza absoluta de los conocimientos y competencias del alumnado al poder utilizar recursos que no estarían a su alcance en una prueba escrita presencial. Por ello, se intentará priorizar los contenidos de carácter práctico planteando situaciones en las que el alumno/a deba ponerse en el papel de técnico/a y resolver diferentes situaciones de enseñanza-aprendizaje o valoración de actividades físico-deportivas (planteamiento de ejercicios y sesiones de acondicionamiento físico, pruebas para la valoración de la condición física, medidas recuperadoras post-ejercicio, medidas nutricionales, etc.) con el objetivo de minimizar las posibilidades de que pueda apoyarse en los temas y apuntes para resolverlos mediante el copiado de estos y si en los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

Los criterios de calificación quedan establecidos de la siguiente manera:



Tercera Evaluación: Se llevará a cabo la valoración de los RA 3,4, 5, 6 y 8 a través de las siguientes pruebas de carácter teórico-práctico:

- Prueba Teórico-Práctica Nº 1 (Unidad Temática 8): mide el grado de consecución del RA 3 y de los criterios de evaluación mínimos básicos de este (a,b, c, d y e) con un valor del 30% del 100% de la nota de la evaluación.
- Prueba Teórico-Práctica Nº2 (Unidad Temática 9): mide el grado de consecución del RA 4 y 5 y de los criterios de evaluación mínimos básicos de estos (a, b y d en el caso del RA 4 y b, c, d en el caso del RA 5) con un valor del 25% del 100% de la nota de la evaluación.
- Prueba Teórico-Práctica Nº3 (Unidad Temática 10): mide el grado de consecución del RA6 y de los criterios de evaluación mínimos básicos de este (a, b, c y e) con un valor del 25% del 100% de la nota de la evaluación.

Al igual que en la primera y segunda evaluación, cada prueba debe ser calificada, al menos, con una nota de 4 (mínimo cumplimiento de los Criterios de evaluación con los que esta prueba se relaciona) para poder superar la prueba y pueda realizarse la nota media con el resto de pruebas de ese trimestre.

En caso de que el alumno no obtenga una nota mínima de 4 se le indicarán los errores cometidos y los contenidos que debe reforzar y llevará a cabo una re-entrega de la prueba antes de la finalización de la tercera evaluación, en el plazo indicado por la profesora para poder superar la prueba.

Se considerará que la evaluación ha sido aprobada, y por tanto se han superado los Resultados de Aprendizaje asociados a esta y sus correspondientes criterios, si el alumno obtiene una calificación promedio ≥ 4.75 en todas las pruebas teórico-prácticas realizadas en esa evaluación, tal y como estaba establecido en la primera y segunda evaluación.

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 15 de 48	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA

El alumnado solo deberá recuperar los RR.AA pendientes y no superados positivamente en la evaluación ordinaria.

Dada la naturaleza de la situación actual ante el COVID-19, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, **analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.**

Indicar cómo se evaluará y calificará al alumnado

Si el alumno/a no superara el módulo en primera evaluación ordinaria y presentarse a la convocatoria de segunda ordinaria, realizará una prueba teórico-práctica con los RRAA y criterios mínimos básicos no superados. Dicha prueba será enviada a los alumnos por correo electrónico debiendo entregarla en un plazo máximo de 12 horas a partir de la recepción del correo. Si no se entrega en el plazo estipulado supondrá la no corrección de la prueba y, por tanto, la calificación negativa del módulo. Se considerará que la prueba ha sido superada y, por tanto, se han superado los Resultados de Aprendizaje asociados a esta y sus correspondientes criterios, si el alumno obtiene una calificación promedio ≥ 4.75 .



Cambios en la recuperación de alumnos de segundo curso con el módulo pendiente

La recuperación de los alumnos pendientes que no superaron el módulo en la convocatoria ordinaria de marzo se llevará a cabo a lo largo de la tercera evaluación. A estos alumnos se les entregará un plan de recuperación individualizado en el documento EVA02 “Ficha de actividades para siguiente ordinaria” en el que se indicará los contenidos a recuperar y la forma de hacerlo.

Para la recuperación del módulo el alumno debe superar una prueba teórico-práctica que sustituye a la prueba escrita presencial con los contenidos y criterios mínimos básicos no superados. Debido a la gran amplitud de contenidos de dicho módulo, se realizarán tres pruebas, al igual que se hizo a lo largo del curso, para cada una de las evaluaciones, de forma previa a la segunda evaluación ordinaria. Dichas pruebas están fijadas para las siguientes fechas:

- 1º prueba: 30 de abril
- 2º prueba: 7 de mayo
- 3º prueba: 14 de mayo

Cada prueba será enviada a los alumnos por correo electrónico debiendo entregarla en un plazo máximo de 12 horas a partir de la recepción del correo. Si no se entrega en el plazo

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		Página 16 de 48
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

estipulado supondrá la no corrección de la prueba y, por tanto, la calificación negativa, pudiendo recuperarse antes de la segunda convocatoria ordinaria (24 de junio) siempre y cuando el alumno pueda justificar debidamente (causa de fuerza mayor) la imposibilidad de poder entregar la práctica en el plazo de tiempo estipulado.



El alumno debe obtener, al menos, una calificación de 4.5 en cada prueba teórico- práctica para poder realizar la nota media con el resto de pruebas (mínimo cumplimiento de los criterios de evaluación con los que se relacione la prueba). Si es inferior a 4.5 se considerará que esa parte del temario no está superada y debe volver a ser evaluada de nuevo antes de la segunda convocatoria ordinaria.

Para la calificación final, la nota media de las pruebas realizadas debe ser igual o superior a 5.

3.2.3. Contenido Imprescindible propuesto para el curso próximo

Los aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre y que por tanto se propone tomar medidas de recuperación y refuerzo educativo necesarios en el curso 2020-2021 son:

Contenido imprescindible no impartido	Propuesta de en qué módulo de 2º curso podría impartirse
<p>Gran parte de los contenidos relacionados con el RA 8: “Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según protocolos establecidos” ya que estos debían ser impartidos por personal sanitario a finales de marzo de cara a la convalidación de este bloque por la Federación Española de Salvamento y Socorrismo para la obtención del título de Socorrista Acuático, pero no se han podido impartir debido a las circunstancias excepcionales (RCP, uso de desfibriladores, etc.)</p>	<p>Se intentará reprogramar la actividad formativa a cargo de personal sanitario una vez iniciado el curso 2020-2021, si las circunstancias así lo permiten, para que los alumnos reciban la formación teórico-práctica pendiente y llevar a cabo su evaluación, de cara a que puedan superar el RA correspondiente y, además, tengan igualdad de oportunidades respecto a otras promociones y puedan convalidar igualmente el título de socorrista.</p>

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		Página 17 de 48
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			



3.3. 1138. Juegos y actividades físico-recreativas y de animación turística

3.3.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas
UC1659_3: Organizar y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para todo tipo de usuarios. UC1094_3: Organizar y desarrollar actividades lúdicas y físico-recreativas en animación turística. UC1095_3: Organizar y desarrollar actividades culturales con fines de animación turística y recreativa. UC1096_3: Organizar y desarrollar veladas y espectáculos con fines de animación
Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES
Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES

3.3.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje

Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han impartido clase por videoconferencia utilizando la plataforma Meet de Google ▪ Se ha utilizado la plataforma Classroom para envío de prácticas, y documentación de apoyo ▪ Se ha comunicado con el alumnado por email a través del Papas 2.0, Classroom, emails personales, grupo de WhatsApp y otros medios ▪ Etc.
Temporalización y organización de contenidos VISTOS
EVALUACIÓN
<p>La evaluación de la tercera evaluación se llevará a cabo con la elaboración de trabajos individuales de los contenidos mínimos esenciales seleccionados. Son contenidos que cumplen con las instrucciones para el tercer trimestre, enviadas por la Consejería con fecha 13 de abril de 2020. Es decir, que se centran en las competencias clave, y en aquellos contenidos mínimos que hagan posible la adquisición de estas competencias.</p> <p>Destacar también que, según estas instrucciones, no es preciso impartir la totalidad de los contenidos programados inicialmente para esta tercera evaluación.</p> <p>Además, se realizará un repaso y refuerzo de objetivos y contenidos de trimestres anteriores.</p>

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		Página 18 de 48
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN CONTINUA – PRIMERA ORDINARIA
<p>Dada la excepcionalidad de la Tercera Evaluación, sólo se tendrán en cuenta las pruebas teóricas resultantes de la elaboración de trabajos individuales. Por tanto, se ponderarán como un 100% de la nota de esta tercera evaluación, que hará media con las evaluaciones anteriores.</p>
CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA
<p>El alumnado solo deberá recuperar los R.R.A.A. pendientes y no superados positivamente en la evaluación ordinaria.</p> <p>Los contenidos mínimos esenciales seleccionados para esta tercera evaluación completan la capacitación del alumno para desempeñar tareas profesionales propias del módulo y se hace necesario su superación para que la valoración final sea positiva.</p>

3.3.3. Contenido Imprescindible propuesto para el curso próximo



Los aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre y que por tanto se propone tomar medidas de recuperación y refuerzo educativo necesarios en el curso 2020-2021 son:

Contenido imprescindible no impartido	Propuesta de en qué módulo de 2º curso podría impartirse

3.4. 1139. Actividades físico-deportivas individuales




3.4.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas
UC1084_3: Programar actividades de enseñanza y acondicionamiento físico básico relativas a actividades de natación. UC1085_3: Dirigir el aprendizaje y el acondicionamiento físico básico en actividades de natación.
Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES
Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 19 de 48	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

3.4.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje

Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han impartido clase por videoconferencia utilizando la plataforma Meet de Google ▪ Se ha utilizado la plataforma Classroom para envío de prácticas, y documentación de apoyo ▪ Se ha comunicado con el alumnado por email a través del Papas 2.0, Classroom, emails personales, grupo de WhatsApp y otros medios ▪ Etc.
Temporalización y organización de contenidos VISTOS
EVALUACIÓN
<p>La evaluación de la tercera evaluación se llevará a cabo con la elaboración de trabajos individuales de los contenidos mínimos esenciales seleccionados. Son contenidos que cumplen con las instrucciones para el tercer trimestre, enviadas por la Consejería con fecha 13 de abril de 2020. Es decir, que se centran en las competencias clave, y en aquellos contenidos mínimos que hagan posible la adquisición de estas competencias.</p>
CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN CONTINUA – PRIMERA ORDINARIA
<p>Dada la excepcionalidad de la Tercera Evaluación, sólo se tendrán en cuenta las pruebas teóricas resultantes de la elaboración de trabajos individuales. Por tanto, se ponderarán como un 100% de la nota de esta tercera evaluación, que hará media con las evaluaciones anteriores.</p>
CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA
<p>El alumnado solo deberá recuperar los R.R.A.A. pendientes y no superados positivamente en la evaluación ordinaria.</p> <p>Los contenidos mínimos esenciales seleccionados para esta tercera evaluación completan la capacitación del alumno para desempeñar tareas profesionales propias del módulo y se hace necesario su superación para que la valoración final sea positiva.</p>

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		 Página 20 de 48
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

3.4.3. Contenido Imprescindible propuesto para el curso próximo

Los aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre y que por tanto se propone tomar medidas de recuperación y refuerzo educativo necesarios en el curso 2020-2021 son:

Contenido imprescindible no impartido	Propuesta de en qué módulo de 2º curso podría impartirse



3.5. 1141. Actividades físico-deportivas de implementos

3.5.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas
Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES
Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES

3.5.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje

Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han impartido clase por videoconferencia utilizando la plataforma Meet de Google ▪ Se ha utilizado la plataforma Classroom para envío de prácticas, y documentación de apoyo ▪ Se ha comunicado con el alumnado por email a través del Papas 2.0, Classroom, emails personales, grupo de WhatsApp y otros medios ▪ Etc.
Temporalización y organización de contenidos VISTOS
EVALUACIÓN
<p>La evaluación de la tercera evaluación se llevará a cabo con la elaboración de trabajos individuales de los contenidos mínimos esenciales seleccionados. Son contenidos que cumplen</p>

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		 Página 21 de 48
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

con las instrucciones para el tercer trimestre, enviadas por la Consejería con fecha 13 de abril de 2020. Es decir, que se centran en las competencias clave, y en aquellos contenidos mínimos que hagan posible la adquisición de estas competencias.

CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN CONTINUA – PRIMERA ORDINARIA

Dada la excepcionalidad de la Tercera Evaluación, sólo se tendrán en cuenta las pruebas teóricas resultantes de la elaboración de trabajos individuales. Por tanto se ponderarán como un 100% de la nota de esta tercera evaluación, que hará media con las evaluaciones anteriores.

CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA

El alumnado solo deberá recuperar los R.R.A.A. pendientes y no superados positivamente en la evaluación ordinaria.

Los contenidos mínimos esenciales seleccionados para esta tercera evaluación completan la capacitación del alumno para desempeñar tareas profesionales propias del módulo y se hace necesario su superación para que la valoración final sea positiva.

3.5.3. Contenido Imprescindible propuesto para el curso próximo

Los aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre y que por tanto se propone tomar medidas de recuperación y refuerzo educativo necesarios en el curso 2020-2021 son:

Contenido imprescindible no impartido	Propuesta de en qué módulo de 2º curso podría impartirse

3.6.1143. Metodología de la enseñanza de actividades físico-deportivas

3.6.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas
UC1658_3: Elaborar, gestionar, promocionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos y recreativos.
UC1659_3: Organizar y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa para todo tipo de usuarios.





F. Entrega:
Octubre

Rellena:
PROF

Reseñar en libro
actas departamento

Archiva:
JD



 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		Página 22 de 48
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.

Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación socio-deportiva.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para enseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de actividades.

Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación socio-deportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos

3.6.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje

Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje

La comunicación con los alumnos y el envío de temarios, prácticas a realizar, etc. así como la resolución de dudas y otras cuestiones, se ha llevado a cabo mediante la creación de un correo electrónico específico para ello, entregadetareas1easd@outlook.es

En base a las instrucciones del 13 de Abril de 2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, durante el tercer trimestre se favorecerá el uso de metodologías que utilicen recursos variados y flexibles, accesibles a todo el alumnado y las actividades irán encaminadas al refuerzo y profundización en los contenidos ya dados, avanzando solo en aquellos que se consideren básicos para la promoción o titulación y que no revistan una especial dificultad de asimilación teniendo en cuenta el formato de actividad no presencial.






F. Entrega:
Octubre

Rellena:
PROF

Reseñar en libro
actas departamento

Archiva:
JD





 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		 Página 23 de 48
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

Debido a esto, los contenidos de carácter teórico se les proporcionará a los alumnos vía telemática para su lectura comprensiva y reflexiva en casa, pudiendo preguntar las dudas pertinentes al profesor y los de carácter práctico se tratarán a través de la realización de trabajos y tareas de resolución teórico-práctica como ya se hacía en las evaluaciones anteriores, con el objetivo de que los alumnos puedan aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del curso a situaciones de enseñanza-aprendizaje de actividades físico-deportivas. En el caso de los contenidos actitudinales, debido al formato extraordinario de actividad no presencial, no podrán tenerse en cuenta ni valorarse.

Temporalización y organización de contenidos VISTOS

Debido a la situación excepcional provocada por la pandemia del virus Covid-19 la tercera evaluación se debe desarrollar sin la asistencia presencial al centro educativo aunque esto no impedirá que los alumnos reciban, al menos, los contenidos mínimos imprescindibles correspondientes a los temas programados para la tercera evaluación (temas 4, 5 y 6) para poder alcanzar los Resultados de Aprendizaje, atendiendo siempre a las características individuales del alumnado, no siendo preciso impartir la totalidad de los contenidos programados inicialmente tal y como indican las Instrucciones del 13 de Abril de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes sobre las medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre ante la situación

UT4 – Organización de los recursos para la enseñanza de las actividades físico-deportivas 4.1. Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de AFD 4.2. Materiales específicos y adaptados para la práctica de AFD 4.3. Posibilidades de organización de los usuarios, de los tiempos de práctica y de los espacios. 4.4. Medidas de control de las contingencias en la práctica de AFD.	Abril
UT5 – Diseño de progresiones e intervención educativa en la enseñanza de actividades físicas y deportivas. 5.1. La intervención didáctica 5.2. La comunicación técnico-alumno 5.3. Estilos de enseñanza-aprendizaje 5.4. Los ejercicios su progresión y correcto planteamiento en las AFD.	Abril-Mayo

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		Castilla-La Mancha Página 24 de 48
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

	UT6 – Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas. 6.1. La evaluación y tipos de esta 6.2. El proceso evaluativo. Criterios e indicadores de evaluación. 6.3. Técnicas e instrumentos de evaluación 6.4. La memoria o informe	Mayo	
EVALUACIÓN			
<p>Como consecuencia de la situación de estado de alarma provocada por la pandemia del virus Covid-19 y, en base a las instrucciones del 13 de abril de 2020 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes se recomienda que los centros ajusten los procesos de evaluación y calificación, promoviendo instrumentos variados y que tengan en cuenta la realidad existente, siendo necesaria la valoración del aprendizaje individualizado del alumnado, según sus circunstancias, trayectoria y posibilidades.</p> <p>La evaluación de los alumnos será de forma continuada a lo largo de todo el trimestre usando mecanismos telemáticos. La evaluación será formativa, informando a los alumnos de los puntos fuertes (para consolidarlos) y de los puntos débiles (para mejorarlos) en cada una de las entregas.</p> <p>Se realizarán pruebas teórico-prácticas que incluyan tanto la evaluación de los criterios de evaluación asociados a contenidos de carácter teórico como los prácticos considerados básicos para la superación del módulo y la promoción del alumno (se priorizará el tratamiento y evaluación de los contenidos y criterios mínimos básicos ante la imposibilidad de tratar y evaluar la totalidad de ellos debido a la excepcionalidad de la situación) a través de medios telemáticos (principalmente, correo electrónico) a pesar de que estos sistemas de evaluación no presenciales tengan sus limitaciones debido a que nos impiden tener la certeza absoluta de los conocimientos y competencias del alumnado al poder utilizar recursos que no estarían a su alcance en una prueba escrita presencial. Por ello, se intentará priorizar los contenidos de carácter práctico planteando situaciones en las que el alumno/a deba ponerse en el papel de animador/a y resolver diferentes situaciones de enseñanza-aprendizaje en el ámbito de la animación socio-deportiva con el objetivo de minimizar las posibilidades de que pueda apoyarse en los temas y apuntes para resolverlos y si en los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.</p> <p>Los alumnos tendrán un plazo para la entrega de las pruebas y el retraso en esta entrega será penalizado con un punto menos por cada día de retraso.</p>			





F. Entrega:
Octubre

Rellena:
PROF

Reseñar en libro
actas departamento

Archiva:
JD



 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD	
PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN CONTINUA – PRIMERA ORDINARIA

El alumnado solo deberá recuperar los RR.AA pendientes y no superados positivamente a través de los instrumentos evaluadores empleados a lo largo del curso.

Dada la naturaleza de la situación actual ante el COVID-19, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, **analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.**

Indicar ponderación o cómo se calificará al alumnado



En este caso, la división de la calificación total del módulo en pruebas escritas, con un valor del 60%, pruebas prácticas, con un valor del 30% y criterio de evaluación propio actitudinal, con un valor del 10% se modifica para ajustarse a las posibilidades de evaluación que nos permiten las circunstancias actuales, unificando el % de las pruebas escritas y prácticas en una sola prueba con un valor del 100% de la calificación y desapareciendo el % asignado al criterio de evaluación propio actitudinal referido a asistencia, actitud de los alumnos en clase, etc. debido a la imposibilidad de la asistencia al centro.

Se realizarán pruebas teórico-prácticas que incluyan tanto la evaluación de los criterios de evaluación asociados a contenidos de carácter teórico como los prácticos considerados básicos para la superación del módulo y la promoción del alumno (se priorizará el tratamiento y evaluación de los contenidos y criterios mínimos básicos ante la imposibilidad de tratar y evaluar la totalidad de ellos debido a la excepcionalidad de la situación) a través de medios telemáticos, a pesar de que estos sistemas de evaluación no presenciales tengan sus limitaciones debido a que nos impiden tener la certeza absoluta de los conocimientos y competencias del alumnado al poder utilizar recursos que no estarían a su alcance en una prueba escrita presencial. Por ello, se intentará priorizar los contenidos de carácter práctico planteando situaciones en las que el alumno/a deba ponerse en el papel de técnico/a y resolver diferentes situaciones de enseñanza-aprendizaje o valoración de actividades físico-deportivas (organización de los alumnos en el espacio de trabajo mediante gráficos, aplicación de los diferentes canales de comunicación técnico-alumnos, aplicación de los diferentes estilos de enseñanza, diseño de instrumentos de evaluación, etc.) con el objetivo de minimizar las posibilidades de que pueda apoyarse en los temas y apuntes para resolverlos mediante el copiado de estos y si en los conocimientos adquiridos a lo largo del curso.

Los criterios de calificación quedan establecidos de la siguiente manera:

Tercera Evaluación: Se llevará a cabo la valoración de los RA 3,4 y 5 a través de 3 pruebas de carácter teórico-práctico:

- Prueba Teórico-Práctica Nº 1 (Unidad Temática 4): mide el grado de

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 26 de 48	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

- consecución del RA 3 y de los criterios de evaluación mínimos básicos de este (b, c, d y e) con un valor del 30% del 100% de la nota de la evaluación.
- Prueba Teórico-Práctica Nº2 (Unidad Temática 5): mide el grado de consecución del RA 4 y de los criterios de evaluación mínimos básicos de este (b, c, e y f) con un valor del 35% del 100% de la nota de la evaluación.
 - Prueba Teórico-Práctica Nº3 (Unidad Temática 6): mide el grado de consecución del RA 5 y de los criterios de evaluación mínimos básicos de este (b, c, d y g) con un valor del 35% del 100% de la nota de la evaluación.

Al igual que en la primera y segunda evaluación, cada prueba debe ser calificada, al menos, con una nota de 4 (mínimo cumplimiento de los Criterios de evaluación con los que esta prueba se relaciona) para poder superar la prueba y pueda realizarse la nota media con el resto de pruebas de ese trimestre.

En caso de que el alumno no obtenga una nota mínima de 4 se le indicarán los errores cometidos y los contenidos que debe reforzar y llevará a cabo una re-entrega de la prueba antes de la finalización de la tercera evaluación, en el plazo indicado por la profesora para poder superar la prueba.

Se considerará que la evaluación ha sido aprobada, y por tanto se han superado los Resultados de Aprendizaje asociados a esta y sus correspondientes criterios, si el alumno obtiene una calificación promedio ≥ 4.75 en todas las pruebas teórico-prácticas realizadas en esa evaluación, tal y como estaba establecido en la primera y segunda evaluación.




CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA

El alumnado solo deberá recuperar los RR.AA pendientes y no superados positivamente en la evaluación ordinaria.

Dada la naturaleza de la situación actual ante el COVID-19, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, **analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.**

Indicar cómo se evaluará y calificará al alumnado

Si el alumno/a no superara el módulo en primera evaluación ordinaria y presentarse a la convocatoria de segunda ordinaria, realizará una prueba teórico-práctica con los RRAA y criterios mínimos básicos no superados. Dicha prueba será enviada a los alumnos por correo electrónico debiendo entregarla en un plazo máximo de 12 horas a partir de la recepción del correo. Si no se entrega en el plazo estipulado supondrá la no corrección de la prueba y, por tanto, la calificación negativa del módulo. Se considerará que la prueba ha sido superada y,

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		 Página 27 de 48
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

por tanto, se han superado los Resultados de Aprendizaje asociados a esta y sus correspondientes criterios, si el alumno obtiene una calificación promedio ≥ 4.75 .

3.6.3. Contenido Imprescindible propuesto para el curso próximo



Los aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre y que por tanto se propone tomar medidas de recuperación y refuerzo educativo necesarios en el curso 2020-2021 son:

Contenido imprescindible no impartido	Propuesta de en qué módulo de 2º curso podría impartirse
Algunas cuestiones relacionadas con la evaluación de las AFD que, por cuestiones de tiempo, no podrán impartirse con toda la profundidad que el contenido requiere, sobre todo, en relación a las técnicas e instrumentos de evaluación.	Estos contenidos pueden impartirse y reforzarse en el Módulo Planificación de la animación socio-deportiva ya que tiene una unidad temática referida a la evaluación de proyectos de animación socio-deportiva.

3.7. CLM0044. Inglés

3.7.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas
Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión y producción de mensajes orales (<i>Listening&Speaking</i>) 2. Emisión e interpretación de textos y mensajes escritos (<i>Writing&Reading</i>) 3. Conocimientos lingüísticos (<i>Grammar&Vocabulary</i>) 4. Identificación e interpretación de los elementos más significativos de los países de lengua inglesa
Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES
La competencia comunicativa es la finalidad de este módulo. A través de las destrezas básicas (<i>Listening, Speaking, Writing, Reading</i>) el alumno consigue utilizar la lengua

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 28 de 48	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

inglesa como un medio a través del cual realizar algunas actividades académicas y profesionales.

Se trata de reforzar la conexión entre las tareas de clase y las que el estudiante desempeñará en el trabajo, una vez finalizados sus estudios. La identificación e interpretación de los elementos culturales en el ámbito laboral formará parte de sus tareas.

3.7.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje

Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje

- Se ha utilizado la plataforma Classroom para envío de prácticas, y documentación de apoyo
- Se ha comunicado con el alumnado por email a través del Papas 2.0, Classroom, emails personales, grupo de WhatsApp y otros medios

Temporalización y organización de contenidos VISTOS

La temporalización de los contenidos mínimos imprescindibles ha sido de 10 horas aproximadamente, que se corresponden con la última unidad (unidad 9 de la programación): CV, Cover Letter, Interview. Se han dedicado más horas de las previstas previamente en la programación por la dificultad añadida de tener que hacerlo telemáticamente.



Los alumnos han trabajados por tareas y actividades que han realizado semanalmente, lo que suponer alrededor de 3 horas para cada actividad que debían realizar y entregar.

El resto de contenidos ha sido repaso de los contenidos previamente impartidos en la 1ª y 2ª evaluación, prestando especial atención a las destrezas para alcanzar las competencias básicas. Estas tareas también se han organizado de manera semanal.

Al no ser clases presenciales, se ha optado por tareas y actividades que el alumno pudiera realizar de la manera más autónoma y objetiva posible, y por lo tanto se ha incidido más en las destrezas de comprensión y producción de mensajes orales (*Listening&Speaking*).

EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos será de forma continuada a lo largo de todo el trimestre usando mecanismos telemáticos. Todos estos instrumentos tendrán asociada una calificación que será recogida en el cuaderno del profesor. La evaluación será formativa,

	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 29 de 48	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

informando a los alumnos de los puntos fuertes (para consolidarlos) y de los puntos débiles (para mejorarlos) en cada una de las entregas.

CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN CONTINUA – PRIMERA ORDINARIA

Los criterios de calificación son los siguientes:

- La primera y segunda evaluación, de carácter presencial, tendrán el peso principal en la nota final (80%).
- Los contenidos mínimos esenciales impartidos a distancia en la tercera evaluación tendrán un peso del 20% en la nota final. Estos contenidos mínimos son:
 1. How to write a Europass CV
 2. How to write a Cover Letter
 3. Interview for a job
 El resto de actividades y tareas en el tercer trimestre a distancia serán de repaso de contenidos de la primera y segunda evaluación, y siempre pasa subir la nota final.
- El módulo de Inglés tiene evaluación continua, lo que significa que aquellos alumnos que tengan suspensa la primera o la segunda evaluación no pueden recuperarla por separado.
- El módulo de Inglés evalúa y califica por destrezas: *Reading, Writing, Listening, Speaking*. En las cuatro destrezas está incluido el vocabulario y lo que se denomina *Functional Language*.
-

Los criterios de calificación del módulo de Inglés quedan de la siguiente manera en la 3ª evaluación:

Listening 20%

Reading 25%

Speaking 20%

Writing 25%

Grammar&Vocabulary (Functional Language)

Debido a la gran dificultad que supone examinar online exclusivamente este apartado, se ha optado por incluirlo en las 4 destrezas: Listening, Reading, Speaking y Writing.

Trabajo en clase y casa, interés hacia la asignatura, asistencia regular 10%

Nota: El resultado de aprendizaje nº 1 (Aspectos culturales) se relaciona y evalúa en el resto de resultados de aprendizaje que son: Reading, Writing, Listening, Speaking y Funciones del lenguaje.

Tanto en las pruebas, proyectos y trabajos de clase como en los exámenes o pruebas que se realicen, se evaluarán las 5 partes ya mencionadas (1-5).

La calificación de la 1ª evaluación ordinaria será el resultado obtenido de las 3 evaluaciones con el siguiente porcentaje:

1ª evaluación 40%



F. Entrega:
Octubre



Rellena:
PROF

Reseñar en libro
actas departamento

Archiva:
JD



Educación con calidad certificada

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

2ª evaluación 40%

3ª evaluación 20% (Contenidos mínimos esenciales)

CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA

La evaluación y calificación de los alumnos con alguna destreza suspensa se realizará de la siguiente manera:



En el caso de que la nota en la 1ª evaluación ordinaria (4 de junio) sea inferior a 5,

- es decir, el alumno esté suspenso, se podrán recuperar para la 2ª evaluación ordinaria (24 de junio) solamente las destrezas suspensas con un plan de actividades específico, basado en tareas que el alumno tendrá que realizar en el periodo que va desde la 1ª a la 2ª evaluación ordinaria.

3.7.3. Contenido Imprescindible propuesto para el curso próximo

Los aprendizajes imprescindibles no adquiridos a causa de las circunstancias del tercer trimestre y que por tanto se propone tomar medidas de recuperación y refuerzo educativo necesarios en el curso 2020-2021 son:

Contenido imprescindible no impartido	Propuesta de en qué módulo de 2º curso podría impartirse
Se han impartido todos los contenidos imprescindibles	El módulo de Inglés no tiene continuidad en 2º curso

 <p>CIFP VIRGEN DE GRACIA</p>	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 <p>Castilla-La Mancha Página 31 de 48</p>	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

4. MÓDULOS DE 2º




4.1. 1123. Actividades de ocio y tiempo libre

4.1.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas
UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre. UC1869_3: Planificar, organizar, gestionar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo.
Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES
Programación original.
Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES
Programación original.

4.1.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje



Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha mantenido un fluido contacto con los alumnos que no habían superado el módulo en la primera ordinaria través de emails personales. ▪ Se ha utilizado la plataforma Dropbox para envío de prácticas, documentación de apoyo y resolución de tareas.
Temporalización y organización de contenidos VISTOS
Programación original.
EVALUACIÓN
Programación original.
CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA
El alumnado deberá recuperar los RR.AA pendientes y no superados positivamente en la evaluación 1ª ordinaria. La calificación se realizará como aparece reflejado en la programación original.

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		 Página 32 de 48
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

4.1. 1137. Planificación de la animación sociodeportiva

4.1.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas
UC1658_3: Elaborar, gestionar, promocionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos y recreativos
Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES
<p>a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación socio-deportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación socio-deportiva.</p> <p>c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación socio-deportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.</p> <p>d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación socio-deportiva.</p> <p>e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación socio-deportiva.</p> <p>v) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros</p>
Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES
<p>a) Elaborar proyectos de animación socio-deportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.</p> <p>b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación socio-deportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.</p>

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 33 de 48	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

- c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación socio-deportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

4.1.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje



Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje

Debido a que los alumnos no han podido asistir al centro en las horas destinadas a la recuperación de módulos pendientes en el periodo de tiempo transcurrido entre la primera evaluación ordinaria y la segunda, la comunicación con estos para la resolución de dudas u otras cuestiones así como para la entrega de prácticas pendientes o realización de la prueba teórico-práctica que sustituye al examen presencial, se ha llevado a cabo mediante correo electrónico personal debido al reducido número de alumnos.

Temporalización y organización de contenidos VISTOS

EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos que suspendieron en la primera evaluación ordinaria y deben presentarse en segunda ordinaria se hará de **forma continuada a lo largo de todo el trimestre** usando mecanismos telemáticos. La evaluación será formativa, informando a los alumnos de los puntos fuertes (para consolidarlos) y de los puntos débiles (para mejorarlos) en cada una de las entregas. Para ello se les hizo entrega de un plan de recuperación individualizado en el documento EVA02 “Ficha de actividades para siguiente ordinaria” en el que se indicaba los contenidos a recuperar y la forma de hacerlo.

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 34 de 48	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA

El alumnado solo deberá recuperar los RR.AA pendientes y no superados positivamente en la evaluación 1ª ordinaria.



Dada la naturaleza de la situación actual ante el COVID-19, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, **analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.**

Indicar cómo se evaluará y calificará al alumnado

Los alumnos pendientes deberán entregar todos los trabajos realizados a lo largo del curso que tenga pendientes de entregar o suspensos en los plazos establecidos por la profesora y superar una prueba teórico-práctica que sustituye a la prueba escrita presencial con los contenidos y criterios mínimos básicos no superados. Dicha prueba está prevista para principios de junio y será enviada a los alumnos por correo electrónico debiendo entregarla en un plazo máximo de 12 horas a partir de la recepción del correo. Si no se entrega en el plazo estipulado supondrá la no corrección de la prueba y, por tanto, la calificación negativa, pudiendo recuperarse antes de la segunda convocatoria ordinaria (24 de junio) siempre y cuando el alumno justifique debidamente (causa de fuerza mayor) el no haber podido entregar la prueba en el plazo estipulado.

El alumno debe obtener, al menos, una calificación de 4.5 en esta prueba teórica práctica y en las prácticas y trabajos pendientes para poder realizar la nota media (mínimo cumplimiento de los criterios de evaluación con los que se relacione la prueba). Si es inferior a 4.5 se considerará que esa parte no está superada y debe volver a ser evaluada, antes de la segunda convocatoria ordinaria de junio

Para la calificación final, la nota media de la suma total de la prueba teórico- práctica así como de las prácticas realizadas debe ser igual o superior a 4.75.

 <p>CIFP VIRGEN DE GRACIA</p>	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 35 de 48	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			



4.2. 1140. Actividades físico-deportivas de equipo

4.2.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas
Programación original.
Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES
Programación original.
Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES
Programación original.

4.2.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje

Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha mantenido un fluido contacto con los alumnos que no habían superado el módulo en la primera ordinaria través de emails personales. ▪ Se ha utilizado la plataforma Dropbox para envío de prácticas, documentación de apoyo y resolución de tareas.
Temporalización y organización de contenidos VISTOS
Programación original.
EVALUACIÓN
Programación original.
CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA
<p>El alumnado deberá recuperar los RR.AA pendientes y no superados positivamente en la evaluación 1ª ordinaria.</p> <p>La calificación se realizará como aparece reflejado en la programación original.</p>

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 36 de 48	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			



4.3. 1142. Actividades físico-deportivas para la inclusión social

4.3.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas
Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES
Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES

4.3.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje

Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han impartido clase por videoconferencia utilizando la plataforma Meet de Google ▪ Se ha utilizado la plataforma Classroom para envío de prácticas, y documentación de apoyo ▪ Se ha comunicado con el alumnado por email a través del Papas 2.0, Classroom, emails personales, grupo de WhatsApp y otros medios ▪ Etc.
Temporalización y organización de contenidos VISTOS
EVALUACIÓN
<p>La evaluación de la tercera evaluación se llevará a cabo con la elaboración de trabajos individuales de los contenidos mínimos esenciales seleccionados. Son contenidos que cumplen con las <u>instrucciones para el tercer trimestre</u>, enviadas por la <u>Consejería</u> con fecha <u>13 de abril de 2020</u>. Es decir, que se centran en las competencias clave, y en aquellos contenidos mínimos que hagan posible la adquisición de estas competencias.</p>
CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA
<p>El alumnado solo deberá recuperar los RR.AA pendientes y no superados positivamente en la evaluación ordinaria.</p> <p>Los contenidos mínimos esenciales seleccionados para esta tercera evaluación completan la capacitación del alumno para desempeñar tareas profesionales propias del módulo y se hace necesario su superación para que la valoración final sea positiva.</p>

 <p>CIFP VIRGEN DE GRACIA</p>	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 37 de 48	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			



4.4. 1145. FOL

4.4.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas
Programación original.
Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES
Programación original.
Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES
Programación original.

4.4.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje

Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han impartido clase por videoconferencia utilizando la plataforma Meet de Google ▪ Se ha utilizado el Aula Virtual del Papas 2.0 para envío de actividades y documentación de apoyo (Apuntes, Videos explicativos, direcciones Web, etc.) ▪ Se ha comunicado con el alumnado por email a través del Papas 2.0, y excepcionalmente emails personales. ▪ Etc.
Temporalización y organización de contenidos VISTOS
Programación original.
EVALUACIÓN
Programación original.
CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN CONTINUA – PRIMERA ORDINARIA
Programación original.
CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 38 de 48	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			


El alumnado sólo deberá recuperar los RR.AA (en este caso unidades de trabajo) pendientes y no superados positivamente a través de los instrumentos evaluadores empleados a lo largo del curso.

Los instrumento de evaluación serán:

1. Pruebas específicas: exámenes on-line tipo test a través del Aula Virtual o pruebas orales por Google meet: **60% de la nota.**
2. Las actividades y/o trabajos individuales: **40% de la nota.**
3. Para la superación de cada Unidad, será necesario a su vez alcanzar el 50% en cada uno de los dos instrumentos de evaluación anteriores.
4. Para el caso de realizarse solamente uno de los dos instrumentos, en estos supuestos ese Instrumento utilizado se verá acrecentado con el valor del % del Instrumento no utilizado.

La calificación final de la segunda evaluación ordinaria será la media de todas las unidades..

Dada la naturaleza de la situación actual ante el COVID-19, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, **analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.**

 <p>CIFP VIRGEN DE GRACIA</p>	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 <p>Castilla-La Mancha Página 39 de 48</p>	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			



4.5. GS EASD - 1146. Empresa e iniciativa emprendedora

4.5.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas Programación original.
Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES Programación original.
Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES Programación original.

4.5.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje

Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se han impartido clase por videoconferencia utilizando la plataforma Meet de Google ▪ Se ha utilizado el Aula Virtual del Papas 2.0 para envío de actividades y documentación de apoyo (Apuntes, Videos explicativos, direcciones Web, etc.) ▪ Se ha comunicado con el alumnado por email a través del Papas 2.0, y excepcionalmente emails personales. ▪ Etc.
Temporalización y organización de contenidos VISTOS Programación original
EVALUACIÓN Programación original
CALIFICACIÓN – EVALUACIÓN SEGUNDA ORDINARIA <p>El alumnado sólo deberá recuperar los RR.AA (en este caso unidades de trabajo) pendientes y no superados positivamente a través de los instrumentos evaluadores empleados a lo largo del curso. Los instrumentos de evaluación serán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pruebas específicas: exámenes on-line tipo test a través del Aula Virtual o pruebas orales por Google Meet: 60% de la nota. 2. Las actividades y/o trabajos individuales: 40% de la nota.

 <p>CIFP VIRGEN DE GRACIA</p>	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 40 de 48	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

3. Para la superación de cada Unidad, será necesario a su vez alcanzar el 50% en cada uno de los dos instrumentos de evaluación anteriores.

4. Para el caso de realizarse solamente uno de los dos instrumentos, en estos supuestos ese Instrumento utilizado se verá acrecentado con el valor del % del Instrumento no utilizado.

La calificación final de la segunda evaluación ordinaria será la media de todas las unidades..

Dada la naturaleza de la situación actual ante el COVID-19, se podrá no tener en cuenta esta restricción si, **analizando el conjunto de RRAA, se considera que el alumno está capacitado para desempeñar adecuadamente las tareas profesionales correspondientes al módulo formativo.**

4.6. 1144. Módulo Integrado Proyecto-FCT

4.6.1. Identificación del módulo

Unidades de Competencia y Capacidades Profesionales Asociadas

UC1658_3: Elaborar, gestionar, promocionar y evaluar proyectos de animación físico-deportivos y recreativos.

UC1869_3: Planificar, organizar, gestionar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo.

Objetivos generales del ciclo asociados al módulo IMPRESCINDIBLES

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo



Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo IMPRESCINDIBLES

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de las competencias profesionales, personales y sociales del título.

4.6.2. Adaptaciones al modelo de Enseñanza/Aprendizaje

Metodología empleada en el proceso de Enseñanza / Aprendizaje

Debido a las circunstancias especiales y a la imposibilidad de llevar a cabo el módulo de FCT de forma presencial o mediante teletrabajo los alumnos han optado por la realización de un módulo integrado Proyecto-FCT con una duración total de 245 horas. Para ello, se han planteado una serie de actividades asociadas a cada uno de los RRAA del módulo FCT y a los del módulo Proyecto para llevar a cabo la evaluación de este módulo integrado. Ante la imposibilidad de llevar a cabo el seguimiento de los alumnos y de este proyecto integrado de forma presencial en los días de tutoría del módulo de FCT en el centro educativo, se ha hecho

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

por vía telemática, tanto a través de videoconferencia utilizando la plataforma Meet de Google como del correo electrónico, para la supervisión del proyecto y resolución de dudas. Como guía y ayuda se les pasó un guion con los apartados fundamentales de un proyecto de enseñanza y animación socio-deportiva, así como algún ejemplo de proyecto realizado por alumnos de promociones anteriores. Además, debe tenerse en cuenta que, a lo largo del curso, los alumnos ya han trabajado contenidos relacionados con la realización de proyectos de enseñanza y animación socio-deportiva tanto en el módulo “Planificación de la animación socio-deportiva” como en el módulo “Actividades de ocio y tiempo libre”.

Temporalización y organización de contenidos VISTOS

U.T. 1 Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer. U.T. 2 Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen	Abril
U.T.3 Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada. U.T. 4 Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados	Mayo
Para la realización del módulo Integrado Proyecto-FCT, paralelamente a la elaboración del Proyecto el alumno irá realizando las actividades asociadas a este y a cada RRAA del módulo FCT y que se detallan en el apartado de Evaluación.	Mayo-Junio

EVALUACIÓN

Según las Instrucciones de 24 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, por la que se adoptan medidas de flexibilización relacionadas con el desarrollo de las prácticas en empresa propias de las enseñanzas de Formación Profesional y de Régimen especial y otras medidas como consecuencia de la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19, el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo en Ciclos Formativos de Grado Superior podrá ser desarrollado mediante la integración del módulo de Formación en Centros de Trabajo y el módulo de Proyecto en un solo módulo profesional. Este nuevo módulo profesional integrado tendrá una duración total de doscientas cuarenta y cinco horas, que corresponden a la suma de la carga lectiva prevista en el Real Decreto que establece las enseñanzas mínimas para el Título correspondiente.

El equipo docente de segundo curso, coordinado por el tutor o tutora de Formación en Centros de Trabajo, programará y desarrollará este nuevo módulo profesional integrado, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos en cada Título y teniendo en cuenta las características de la actividad laboral del ámbito del





F. Entrega:
Octubre

Rellena:
PROF

Reseñar en libro
actas departamento

Archiva:
JD



 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 42 de 48	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

ciclo formativo, los aspectos relativos al ejercicio profesional y a la gestión empresarial, teniendo por objeto la integración de los diversos resultados de aprendizaje y conocimientos de todos los módulos profesionales del ciclo formativo, considerando las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con el Título correspondiente.



La calificación final que se deberá grabar en Delphos quedará recogida, en cualquiera de los casos, con la calificación del módulo de Proyecto de manera numérica, entre uno y diez, sin decimales, y la calificación del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo como apto o no apto, sin que sea tenida en cuenta para calcular la nota media del expediente académico.

En base a las instrucciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y, como ya se ha indicado en el anterior apartado, ante la imposibilidad de llevar a cabo el seguimiento de los alumnos y de este proyecto integrado de forma presencial en los días de tutoría del módulo de FCT en el centro educativo se ha hecho por vía telemática, tanto a través de videoconferencia utilizando la plataforma Meet de Google como a través de correo electrónico, para la supervisión del proyecto y resolución de dudas. Asimismo, ante la imposibilidad de llevar a cabo la evaluación presencial de los alumnos mediante la defensa del proyecto, tal y como estaba establecido en la programación, la entrega de este, junto con las actividades asociadas a cada uno de los RRAA del módulo FCT que componen el módulo integrado, se llevará a cabo de forma telemática. Proyecto y actividades se enviarán por correo electrónico a la tutora en formato PDF estableciendo como fecha tope el 16 de junio. Los miembros del departamento junto con los alumnos, de forma consensuada han decidido esta forma de entrega ante la imposibilidad de garantizar unas condiciones óptimas de conexión a través de videoconferencia para la defensa del proyecto (problemas de conexión o audio que se han producido en las sesiones de videoconferencia para el seguimiento de los alumnos) y que podrían impedir un adecuado desarrollo del proceso de evaluación, garantizando así la igualdad de oportunidades.

Los **criterios de calificación del Módulo Integrado Proyecto-FCT** quedan establecidos de la siguiente manera:

-**El Proyecto** será valorado de 1 a 10 y para su calificación positiva (nota mínima de 5) deberá cumplir los siguientes criterios:

1. Contener los siguientes apartados, con los contenidos adecuados, debidamente desarrollados justificados: (8 sobre 10)
 - Introducción (nombre del proyecto, resumen, contextualización, etc.)
 - Justificación (análisis de la realidad, justificación de la intervención, etc.)
 - Objetivos (generales, específicos y operativos)
 - Metodología (estrategias metodológicas, programa de actividades, temporalización,

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 43 de 48	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

etc.)

- Recursos (humanos, materiales, infraestructuras, etc.)
- Presupuesto (gastos, fuentes de financiación, etc.)
- Evaluación (criterios e indicadores, instrumentos de evaluación, etc.)
- Conclusiones, bibliografía y anexos

2. Como ya se ha indicado anteriormente, al decidir el departamento, de forma consensuada con los alumnos, que el proyecto se entregará vía telemática (por correo electrónico) y no se llevará a cabo una exposición de este, se valorará el cumplimiento de aspectos formales del documento como presencia de portada e índice, estructuración adecuada (separación de cada uno de los apartados), redacción coherente, sin faltas de ortografía, márgenes adecuados, etc. (2 sobre 10)

-Respecto a las actividades asociadas al proyecto y a los RRAA del módulo de FCT se valorará que el alumno haya realizado todas y estén resueltas de forma correcta y coherente, con una redacción adecuada, etc. para lograr el cumplimiento de los CCEE básicos asociados a cada uno de los RRAA y se pondrá Apto/no apto, como corresponde al módulo de FCT.

Como ya se ha indicado anteriormente, el módulo será evaluado por todos los docentes que forman el departamento de Actividades físico-deportivas, superándolo **si la calificación final es igual o superior a 5**. En caso contrario, el alumno tampoco superará el módulo FCT (no apto) y tendrá que volver a matricularse de ambos y volver a presentar el proyecto durante la convocatoria extraordinaria de segundo curso para la realización del módulo de FCT (septiembre –diciembre del curso 2020/2021).

Las actividades relacionadas con el Proyecto y con los RRAA del módulo de FCT propuestas a los alumnos son las siguientes:

-Actividades para alcanzar el Resultado de Aprendizaje Nº 1: “Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta”.

Llevar a cabo un análisis de la empresa o entidad en la que el alumno/a iba a llevar a cabo el módulo FCT indicando todas las características posibles: (número de empleados, estructura interna, servicio o productos de que ofrece, tipos de difusión que hace de sus servicios o productos), clientes a los que van dirigidos sus productos o servicios, posibles oportunidades de mejora para esas empresas, puestos de trabajo que podría desempeñar en la misma con su titulación. Se deben incluir apartados relacionados con los criterios de evaluación asociados a este RA.

Todo ello utilizando los diferentes recursos disponibles, como elementos multimedia, aplicaciones informáticas, simuladores informáticos propios del sector, etc.





F. Entrega:
Octubre

Rellena:
PROF

Reseñar en libro
actas departamento

Archiva:
JD



 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 44 de 48	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

- **Actividades para alcanzar el Resultado de Aprendizaje Nº 2: “ Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa”.**

Para desarrollar este apartado el alumno tomará como referencia “su proyecto” o un puesto de trabajo que podría haber ocupado en la Formación en Centros de Trabajo.

Convenio colectivo: (2 Puntos)

1. ¿Qué convenio colectivo del sector se aplica en la empresa? (0,5 Puntos)

Por ejemplo: el IV Convenio colectivo estatal de instalaciones deportivas y gimnasios.

http://noticias.juridicas.com/base_datos/Laboral/622823-iv-convenio-colectivo-estatal-de-instalaciones-deportivas-y-gimnasios-r-empleo.html#a3

Resolución de 11 de febrero de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registran y publican **las tablas salariales para el año 2019** del IV Convenio colectivo estatal de instalaciones deportivas y gimnasios.

http://noticias.juridicas.com/base_datos/Laboral/638355-tablas-salariales-para-el-ano-2019-del-iv-convenio-colectivo-estatal-de-instalaciones.html

El nuevo convenio colectivo del sector “el V Convenio colectivo estatal de instalaciones deportivas y gimnasios” se está negociando.

<https://www.cmdsport.com/esencial/cmd-fitnessgym/fneid-la-subida-del-smi-deja-poco-margen-negociar-salarios-nuevo-convenio-colectivo/>

2. Código de conducta laboral. Resumen de los Principios generales (Artículo 42) (1,5 Puntos)

Prevención de Riesgos Laborales: (5,5 Puntos)



http://www.tafadycursos.com/load/formacion_orientacion_laboral/fol/riesgos_laborales_gimnasio/128-1-0-792

3. ¿Cuál es la principal ley de prevención de riesgos laborales en España? (0,5 Puntos)
4. Enumera los Factores de riesgo, Riesgos y Consecuencias lesivas que te puedes encontrar en un gimnasio o lugar de trabajo referido en tu proyecto. (3 Puntos)
5. Enumera las medidas de prevención para un gimnasio o lugar de trabajo referido en tu proyecto. (2 Puntos)

Trabajo en equipo y comunicación: (2,5 Puntos)

<https://www.rumboeficiente.com/comunicacion-efectiva/>

Enumera los beneficios y describe los elementos clave para una comunicación efectiva. Resuelve, de la mejor manera posible, a través de una comunicación eficaz, las siguientes incidencias que se pueden dar en un centro de trabajo: (2,5 puntos):

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 45 de 48	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

Un cliente del gimnasio que, en hora punta, de 20-22 horas y con la sala de musculación llena de gente, se pone sus cascos de música aislándose y está demasiado tiempo sentado en las máquinas de musculación donde se ejercita, incluso en períodos prolongados de descanso de varios minutos. Ello produce esperas y quejas de otros clientes que también quieren utilizar esas máquinas. Además, suda mucho y no utiliza toalla dejando impregnado de sudor todas las máquinas, mancuernas y demás implementos que usa para llevar a cabo su sesión de fortalecimiento, provocando igualmente quejas. ¿Cómo resolverías estas quejas? ¿Hablarías con el cliente? ¿Cómo te dirigirías a él y cómo tratarías de hacerle ver su comportamiento? En caso de que el cliente continúe con el comportamiento, a pesar de haber hablado con él ¿a qué otro/s miembros del equipo de trabajo deberías comunicar la incidencia y cómo lo harías?

-Actividades para alcanzar el Resultado de Aprendizaje Nº 3: “Programa actividades de animación sociodeportiva para el tiempo libre, dirigidas a todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices de la empresa y colaborando con los equipos responsables de los diferentes programas”.

Para desarrollar esta tarea tomarás como referencia “tu proyecto” o un puesto de trabajo que podría haber ocupado en la Formación en Centros de Trabajo.

Tarea 1 - Debes hacer dos listados: (2 puntos)

1. Un listado de las instalaciones del centro de trabajo descrito de forma detallada, aportando fotografías de las mismas ([ejemplo1](#)).
2. Listado detallado (días y franjas horarias) de las actividades y de los programas que se desarrollan en centro de trabajo ([ejemplo2](#)).




Tarea 2 – Diseño de un cuestionario para requerir información inicial: (3 puntos)

La siguiente propuesta práctica consistirá en la elaboración de un formulario inicial de recogida de datos de los usuarios, mediante la herramienta gratuita de formulario de google.

Debes diseñar las preguntas o ítem requiriendo información útil y variada. Para facilitar tu trabajo debes ajustarte al [ejemplo 3](#). Una vez que lo tengas terminado tienes que adjuntar el enlace del cuestionario.

Tarea 3 – Propuesta de actividades: (5 puntos).

De todas las actividades a realizar (que ya habrás detallado en el apartado 2 de la Tarea 1) se escogerá **una** de ellas y se presentará de forma pormenorizada. Te recomiendo que presentes esta actividad en forma de ficha. En esta ficha se establece la sesión o actividad-tipo.

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		 Página 46 de 48
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

Los contenidos de una ficha de enseñanza-animación de AFD son: título de la sesión, objetivos de la sesión, contenidos de la sesión, actividades de enseñanza (descripción de las mismas, representación gráfica y duración), metodología, organización, instalaciones y materiales, y, evaluación.

La actividad que vas a desarrollar tendrá una duración en consonancia con lo establecido en el apartado 2 de la Tarea 1 y estará integrada por un calentamiento, una parte principal y una parte final o vuelta a la calma. A la hora de ejemplificar una propuesta de actividad debes tener en cuenta:

- La actividad propuesta debe estar en consonancia con los recursos y el tiempo disponible.
- Las actividades adaptadas a las características de los participantes y al contexto de intervención. (en otros apartados del proyecto habrás detallado cuales son las características de los usuarios)
- Las estrategias de intervención acordes con los objetivos y los destinatarios.

Una vez que has terminado el diseño de sesión a través de la ficha, debes plantear 4 actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.

- **Actividades para alcanzar el Resultado de Aprendizaje Nº 4: “Diseña sesiones para la enseñanza de juegos y actividades físico-deportivas individuales, de implementos y de equipo, para todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices establecidas en la programación general”.**

Elaboración de un dossier de fichas de actividades físico-deportivas: en **JUEGOS** proponer sesiones monográficas de cualidades físicas básicas, cualidades motrices y habilidades básicas como saltos, lanzamientos y recepciones. En **DEPORTES INDIVIDUALES** nos centraremos en atletismo y natación. En el primero, se propondrán ejercicios para mejorar la técnica de salida de tacos, la técnica de carrera, salto de vallas, salto de longitud, triple salto, salto de altura, salto con pértiga, lanzamiento de peso, disco, martillo y jabalina. En natación, ejercicios para mejorar la técnica en cada uno de los estilos (crol, espalda, braza y mariposa). Y, por último, en **DEPORTES COLECTIVOS** tendremos en cuenta balonmano, voleibol, fútbol (sala, fútbol 7 y fútbol 11) y baloncesto. En estos últimos realizar fichas de calentamientos específicos para cada deporte, así como para la mejora de gestos técnicos específicos.





F. Entrega:
Octubre

Rellena:
PROF

Reseñar en libro
actas departamento

Archiva:
JD



 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 47 de 48	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

Cada ficha tendrá los siguientes aspectos a tratar: nombre del juego-ejercicio / reglas básicas / edad-nivel de los participantes / dibujo-diagrama-representación gráfica / variantes del juego-ejercicio.

Se debe relacionar con los criterios de evaluación establecidos a continuación.

Todo ello utilizando los diferentes recursos disponibles, como elementos multimedia, aplicaciones informáticas, simuladores informáticos propios del sector, etc.

-Actividades para alcanzar el Resultado de Aprendizaje Nº 7: Evalúa los programas y las actividades de enseñanza y animación, incorporando criterios de calidad para la búsqueda de la excelencia en la oferta del servicio.

Tarea Nº1: Uno de los instrumentos de evaluación que podemos utilizar para evaluar un proyecto de animación socio-deportiva son las listas de verificación o control (check-list) que consisten en un listado de palabras o frases que contienen los indicadores o criterios que van a permitir evaluar el objeto marcado (actividad, espacios e instalaciones, animador, recursos materiales, etc.)

Basándote en el Proyecto de Animación Socio-Deportiva que estás elaborando, diseña una **lista de verificación** para llevar a cabo la evaluación de este. En esta lista debes plantear **dos indicadores o ítems** para cada uno de los siguientes aspectos a evaluar: (2.5puntos)



- Espacios e instalaciones utilizados
- Recursos Materiales
- Personal de la organización implicado
- Desarrollo de la actividad
- Nivel de participación
- Satisfacción de los participantes

Tarea Nº2: El éxito de un proyecto de animación socio-deportiva depende de la percepción que tenga del servicio sus destinatarios y, a su vez, esta valoración queda supeditada a que esta haya sido de calidad. Para evaluar estas cuestiones, deberás elaborar una **encuesta de satisfacción** para valorar tú Proyecto de Animación Socio-Deportiva en la que deberás valorar los siguientes aspectos en 8 ítems: (1 punto)

- La propia actividad.
- La gestión realizada por los profesionales implicados.
- La satisfacción alcanzada por los participantes.

Puedes utilizar una escala semántica (malo, regular, bueno, muy bueno) o de puntuación (de 1 a 5, de 1 a 10, etc.)

Tarea Nº3: Una de las tareas más importantes que debe llevar a cabo cualquier profesional de la enseñanza y animación socio-deportiva es la reflexión sobre su propia intervención, valorando la aplicación de sus conocimientos, habilidades y actitudes durante el desarrollo del

 CIFP VIRGEN DE GRACIA	PROG06 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL		 Castilla-La Mancha Página 48 de 48	
	Curso: 2019-20 Fecha actualización: 20-may.-20	FAMILIA PROFESIONAL: ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS CICLO: EASD		
	PROCESOS ENSEÑANZA - APRENDIZAJE – RE-PROGRAMACIÓN – COVID 19			

proyecto. No es una tarea frecuente ni agradable ya que se cae en la cuenta de los propios fallos, pero es muy necesaria. Diseña un **cuestionario de Autoevaluación con 10 preguntas abiertas** para valorar aspectos sobre los que crees que es necesario que los profesionales encargados de llevar a cabo el proyecto reflexionen, de cara a poder mejorar futuras intervenciones. Como orientación, algunas cuestiones sobre las que puede ser conveniente esta reflexión podrían ser: (1.5 puntos)

- Conocimientos necesarios para llevar a cabo el proyecto
- Grado de cumplimiento de los objetivos y su conveniencia o no
- Metodología empleada
- Temporalización
- Actividades propuestas
- Grado de cumplimiento de lo programado y/o improvisación del trabajo
- Comunicación con el resto de profesionales participantes en el proyecto (en caso de que en este hayan intervenido más técnicos además del encargado de su elaboración), etc.

La nota máxima de las tareas será un 5 lo que equivale a un 10.

Respecto a la evaluación del RRAA 5 “Dirige y dinamiza actividades de animación para el tiempo libre, garantizando el disfrute y seguridad de los participantes” y el RRAA 6 “Dirige y dinamiza sesiones de enseñanza de juegos y actividades físico-deportivas individuales, de implementos y de equipo, garantizando el disfrute, el aprendizaje y la seguridad de los participantes”, al relacionarse con criterios de evaluación que hacen referencia a una situación real de práctica en la empresa (conseguir la máxima participación de los usuarios/as en las actividades, combinar adecuadamente el tiempo y el espacio, rentabilizar al máximo el uso de los materiales, corrección de errores de ejecución, control de conductas disruptivas, etc.) sería responsabilidad directa del tutor de empresa responsable de la supervisión de los alumnos en el periodo de FCT, siendo imposible su evaluación por parte del equipo docente.

4.7. 1147. FCT

Memoria FCT que será anexada y enviada a la Delegación de Educación



F. Entrega:
Octubre

Rellena:
PROF

Reseñar en libro
actas departamento

Archiva:
JD

